



Progreso Académico Satisfactorio Resumen de la Regulación

Todas las personas que reciban ayuda Federal, Estatal y aquellas que reciban ciertos prestamos privados están sujetas a ser evaluadas y tener un Progreso Académico Satisfactorio al finalizar el año académico. La evaluación determinará si usted califica para ayuda financiera el próximo año.

Como lo exige el Departamento de Educación de los Estados Unidos, el progreso académico satisfactorio (SAP, por sus siglas en inglés) debe mantenerse hasta la finalización de la carrera, por lo que el County College of Morris evalúa anualmente el progreso de los estudiantes, cumpliendo con este requisito. Para lograr un "Progreso Académico Satisfactorio", un estudiante debe mantener un promedio académico mínimo acumulado y obtener un número mínimo de créditos (porcentaje) cada año académico (* vea la tabla a continuación). Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos académicamente serán INELIGIBLES para recibir ayuda financiera. Los estudiantes afectados tienen la oportunidad de apelar ** (se requiere una prueba documentada) a la Oficina de Ayuda Financiera para el restablecimiento de la ayuda. La elegibilidad se reestablecerá con un término probatorio *** (consulte las condiciones a continuación).

1. Usted está en buena situación académica, después de haber tomado los primeros (12) créditos de Universidad, y mantener un acumulativo promedio (GPA) dentro de los siguientes parámetros:

*Créditos tomados y mínimo acumulativo promedio (GPA) requerido

Número de los créditos tomados	Mínimo GPA Requerido
12-23	1.4
24-37	1.6
38-47	1.8
48+	2.0

CURSOS REPETIDOS

Cursos repetidos y cursos con "I", "W" y "F" serán incluidos en los créditos tomados, pero no ganados. Créditos por exámenes serán contados como créditos tomados ganados. Grados recibidos en otras instituciones o de programas anteriores al CCM no serán utilizados para computar el promedio acumulativo en el CCM. Las clases que hayan pasado auditoria son incluidas en el Progreso Académico Satisfactorio.

2. Usted está manteniendo un Progreso Académico Satisfactorio si su número total de créditos está en o sobre el siguiente nivel según lo medido por un porcentaje de los créditos que tomó cada año académico. Se permite a los estudiantes tomar hasta el 150% de su programa para terminar su grado.

Ejemplo: Si su programa requiere 60 créditos para graduarse, usted tendrá 90 créditos en los cuales completar su programa basado en el número de horas-crédito tomadas. Así, usted debe terminar con éxito por lo menos el 67% de sus clases cada año.

REVISIÓN DE EXPEDIENTES

La revisión de los expedientes académicos ocurre al finalizar el término de la primavera y es tomado en cuenta para el siguiente año. La revisión incluye sus clases de verano. Entendemos que usted puede tener un semestre difícil y por lo tanto no revisamos su expediente hasta el final del término de la primavera, dándole así un año entero para cumplir con el progreso académico satisfactorio.

CURSOS AUDITORIADOS

No se ofrece ayuda financiera para clases auditorias.

CRÉDITOS TOMADOS EN OTRAS INSTITUCIONES

Los créditos transferidos de otra institución serán contados sobre el tiempo máximo para completar su grado y serán calculados como créditos ganados, pero no serán calculados como parte de su promedio (GPA.)

CRÉDITOS DE LOS PROGRAMAS ANTERIORES CCM

Créditos ganados de un programa anterior en CCM se aplicarán sobre sus estudios actuales y se calcularán hacia el tiempo máximo para completar su programa de estudios actual y serán calculados como créditos ganados, pero no serán calculados como parte de su promedio (GPA.)

TRABAJO DE DESARROLLO Y DE CURSOS DE INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA (ESL)

Estudiantes que tomen clases de desarrollo e Inglés como segunda lengua son elegibles para ayuda financiera por hasta 30 horas no-crédito según lo prescrito por la universidad. Cursos no-crédito que sean terminados exitosamente serán incluidos en créditos tomados y ganados.

Cursos no-crédito que no sean terminados con éxito serán incluidos como tomados mas no ganados.

Los cursos específicos de desarrollo e Inglés Como Segunda Lengua (ESL) que se ofrecen en CCM se enumeran abajo:

CURSOS DE DESARROLLO

Habilidades para la Escritura	INGLÉS 025	(no-créditos N3)
-------------------------------	------------	------------------

Fundamentos de Algebra	MAT 007	(no-créditos N2)
Matemática Básica I	MAT 011	(no-créditos N3)
Álgebra Básica I	MAT 014	(no-créditos N3)
Álgebra Intermedio	MAT 016	(no-créditos N3)
Fundamentos de Mathematics	MAT 050	(no-créditos N5)

CURSO DE INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA (ESL)

Nivel I

Lectura I	ESL 010	(no-créditos N4)
Escritura I	ESL 017	(no-créditos N8)
Conversación en Inglés, principiantes	ESL 021	(no-créditos N3)

Nivel II

Lectura de II	ESL 019	(no-créditos N4)
Escritura II	ESL 020	(no-créditos N8)
Conversación en Inglés, Avanzada	ESL 022	(no-créditos N3)

Nivel III

Escritura III	ESL 033	(no-créditos N6)
---------------	---------	------------------

****APELACION/REINTEGRACION**

Los estudiantes que han sido notificados de no ser elegibles para ayuda financiera, por no mantener un progreso académico satisfactorio, tienen el derecho de pedir el restablecimiento de la ayuda financiera en casos de **circunstancias inusuales** (eje., muerte en familia, enfermedad seria). El comité académico encargado del progreso académico revisará las peticiones, que deben ser sometidas por escrito y acompañadas por la documentación necesaria que soporte su petición. Una vez sea revisada su apelación, la respuesta se le enviara electrónicamente (al correo electrónico del CCM).

*****PROBATORIA**

Los estudiantes cuyas apelaciones han sido aprobadas se les reestablecerá la elegibilidad en forma probatoria por un año con continuidad basada en el GPA recibido. Durante este período el estudiante DEBE inscribirse por no menos medio tiempo y obtener una calificación de "C" o mejor o terminar con un GPA mayor o igual a 2.0. No se permite retirarse de los cursos durante este período ya que un retiro después de que la clase se haya reunido se trata como un intento de crédito, solo hay excepción circunstancias atenuantes, es decir, médicas. De lo contrario, se suspenderá la elegibilidad para recibir ayuda financiera (préstamos incluidos).

**Además, durante el período de prueba, el GPA se monitoreará para determinar si continúa siendo elegible para recibir ayuda financiera. También se recomienda que los estudiantes en probatoria se reúnan con un asesor académico, estableciendo un Plan académico, garantizar el éxito hacia la graduación.